

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y ALARMA VIGIALARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto del 2020, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Carcelén, Barrio El Olivar 2, Av. Panamericana N76 y Pasaje 13; se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA VIGILANCIA Y ALARMA VIGIALARMA CIA. LTDA.

Se encuentran los siguientes accionistas:

- El señor José Gonzalo Herrera Galarraga, representando el 20% en acciones;
- El señor Borys Gustavo Herrera Tapia, representando el 40% en acciones;
- El señor Juan Carlos Herrera Tapia, representando el 40% en acciones;
- El señor Oscar Santiago Herrera Tapia, representante legal;

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en un cien por ciento, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo número de acciones.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal. Preside el señor Borys Gustavo Herrera Tapia, como presidente del Directorio y por decisión de la junta se designa al señor Juan Carlos Herrera Tapia, Gerente General de la compañía, como secretaria Ad-Hoc de junta.

De conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y Decimoséptimo del Estatuto. El presidente propone que se conozca el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2019; y

4. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2019.

El presidente pone a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal cada uno de los Puntos del Orden del Día, siendo su desarrollo el siguiente:

1. **Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019 y dictar la resolución correspondiente.**

Por medio del señor secretario se procede a la entrega y lectura del Informe del gerente general de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, el mismo que es analizado por todos los accionistas y luego de una breve consideración, es aprobado sin observaciones con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Comisario Principal, respecto al ejercicio económico del año 2019, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.

3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2019;**

Se presenta una copia de los Estados Financieros del ejercicio económico y proceda a la lectura. Se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2019; los mismos que se aprueban de acuerdo con el detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la Compañía, El Secretario luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

5. **Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico 2019.**

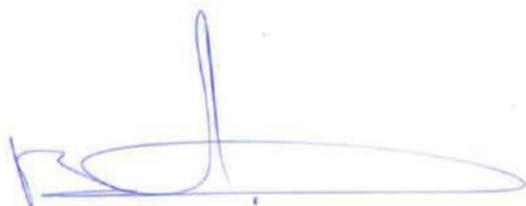
Toma la palabra el señor Borys Gustavo Herrera Tapia y propone que los resultados del ejercicio 2019 se mantengan en la compañía como ganancias acumuladas. Se somete a votación la moción y es aprobada por

los accionistas por unanimidad. El secretario luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión

A continuación, el presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son:

- a) Lista de los accionistas asistentes con indicación del número de acciones que representan cada uno.
- b) Estados Financieros ejercicio económico 2019.
- c) Informe de Comisario del ejercicio 2019
- d) Informe del Gerente general del ejercicio 2019; y,
- e) Acta certificada de la Junta General.

No habiendo otro asunto que tratar y once horas y cuarenta minutos, los accionistas de la COMPAÑÍA VIGILANCIA Y ALARMA VIGIALARMA CIA. LTDA., acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de esta, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia juntamente con el secretario que certifica y los accionistas asistentes.



Borys Gustavo Herrera Tapia
Presidente - Accionista

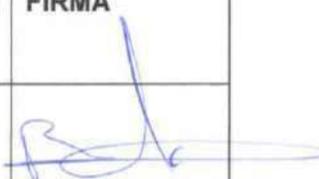


Juan Carlbs Herrera Tapia
Secretario

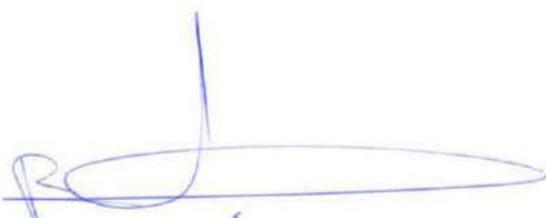
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNVERSAL EXTRADINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIGILANCIA Y ALARMA VIGIALARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de agosto del 2020, siendo las once horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la provincia de Pichincha, cantón Quito, parroquia Carcelén, Barrio El Olivar 2, Av. Panamericana N76 y Pasaje 13; el secretario Ad-HOC, el señor Juan Carlos Herrera Tapia de la COMPAÑÍA VIGILANCIA Y ALARMA VIGIALARMA CIA. LTDA procede a la lista de asistentes de la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas.

Los accionistas presentan, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde detallando así sus respectivas acciones:

N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	FIRMA
1	1708653421	Borys Gustavo Herrera Tapia	40 %	
2	1708266877	Juan Carlos Herrera Tapia	40 %	
3	1701963116	José Gonzalo Herrera Galarraga	20 %	

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el Presidente y la secretaria Ad-Hoc que certifica.



Borys Gustavo Herrera Tapia
Presidente



Juan Carlos Herrera Tapia
Secretario Ad-Hoc